



RESOLUCIÓN (CD) N° 1768/24 -
Buenos Aires,
29 AGO 2024

VISTO el EX-2024-04442766 -UBA-DTME#SADM_FDER y la Resolución (D) N° 6329/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 6329/24 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica entre esta Facultad y la Universidad Jaén – (REINO DE ESPAÑA).

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 27 de agosto de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

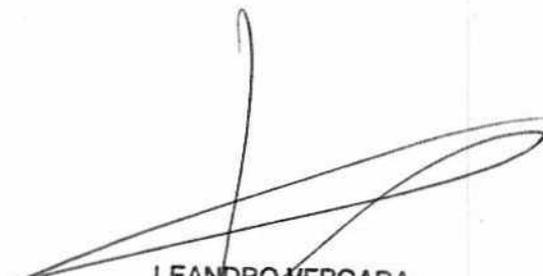
ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 6329/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Subsecretaría Académica Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos. Dirección General Académica y Estudiantil, Secretaría de Relaciones Internacionales y Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Información al Docente. Cumplido, archive.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO